



Noticias de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

DRA. VIVIANA CINGOLANI
Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N^{ro}. 2, Rosario

Tratando de hacer una sinopsis ajustada de la actividad de FAM, en el año que va desde la publicación de número anterior de la presente revista hasta el momento, diremos que la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial se ha reunido en Asamblea Extraordinaria los días: 6 y 7 de junio de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 y 13 de septiembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 y 15 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Luis, 27 y 28 de marzo de 2014 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 y 6 de junio de 2014 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

De las Declaraciones emitidas por la FAM podemos extraer problemas recurrentes, que no por recurrentes dejan de ser preocupantes para los Colegios y Asociaciones que la componen, estos son: la intervención federal al Poder Judicial de Corrientes, la consulta y trabajo por una comisión designada al efecto para el proyecto de FAM de un Código de Ética, las asimetrías y retrasos en las remuneraciones (Misiones y Chaco), la selección de magistrados y funciona-

rios (Consejos de la Magistratura), nombrando solo algunos.

Es dable destacar que en la reunión de la Junta de Gobierno realizada los días 14 y 15 de noviembre en San Luis se procedió a la elección por sufragio, de cambio de autoridades que integran la mesa directiva durante el período 2013/2015, la que quedó conformada de la siguiente manera: **I.** Mesa Ejecutiva (art. 12 de los Estatutos) Presidente: Dr. Víctor María Vélez (Córdoba), Vicepresidente 1^o: Dra. Margarita Tropiano (Buenos Aires), Vicepresidente 2^o Dr. Alberto Javier Seró (Entre Ríos), Secretario de Relaciones Institucionales: Dr. Miguel Vagge (La Pampa), Secretaria de Políticas Judiciales: Dra. Rosanna Pía Venchiarutti (Misiones), Secretaria de Defensa de la Magistratura: Dra. Liliana Vitar (Tucumán). **II.** Comisión Revisora de Cuentas (art. 20 de los Estatutos) Miembros Titulares: Chubut, Santiago del Estero, Formosa; Miembros Suplentes: Catamarca, Tierra del Fuego. **III.** Instituto de Estudios Judiciales, (art. 21 de los Estatutos) Director: Dr. Ariel Ariza (Santa Fe). **IV.** Instituto de Inves-

tigaciones Judiciales (art. 21 Bis de los Estatutos) Dra. Gloria Zalazar (Chaco). **V.** Autoridades designadas por Presidencia (art. 14 de los Estatutos) Secretaria: Dra. Claudia Alvaro (C.A.B.A.), Secretario Adjunto: Dr. Ariel Hernandez (Mendoza), Tesorero: Dr. Juan Carlos Peluc Noguera (San Juan).

Como actividad del Instituto de Estudios Judiciales de la FAM se llevó a cabo el 16 de mayo de 2014 la **Reunión de Directores de Institutos de Estudios** que congregó a representantes de los Colegios y Asociaciones de la Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La actividad se desarrolló en el Salón Federal de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La reunión fue abierta con las palabras del Presidente de la Federación Dr. Víctor Vélez y su desarrollo estuvo a cargo del Director del Instituto de Estudios Judiciales de FAM Dr. Ariel Ariza.

Entre los asistentes al evento concurrieron representantes que fueron designados por los Colegios y Asociaciones: Por

Asamblea extraordinaria de la **Juntade Gobierno de la FAM**, donde se procedió a la elección por sufragio para el cambio de autoridades, realizada en la ciudad de San Luis, los días 14 y 15 de noviembre de 2013.

DE IZQUIERDA A DERECHA:

Dr. Ariel Hernández (Secretario adjunto),
Dra. Claudia Alvaro (Secretaria);
Dr. Alberto Seró (Vicepresidente 2^{do});
Dr. Víctor M. Vélez (Presidente);
Dra. Margarita Tropiano (Vicepresidenta 1^{era});
Dr. Ariel Ariza (Instituto de Estudios de la FAM);
Dr. Miguel Vagge
(Secretario de Relaciones Institucionales);
Dra. Liliana Vitar
(Secretaria de Defensa de la Magistratura).



Reunión de Directores de Institutos de Estudios de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, realizada en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de mayo de 2014.



Catamarca, asistió el Dr. Fernando Adet, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Dra. Daniela Dupuy, por de Chubut lo hizo el Dr. Florencio Minatta, por Córdoba concurrió la Dra. Silvana María Chiapero, por la provincia de Buenos Aires el Dr. Humberto Bottini, en representación de la provincia de Jujuy la Dra. Elsa Rosa Bianco, por Corrientes la Dra. Liana Aguirre, por Entre Ríos se hicieron presentes los Dres. María Gabriela López Arango y Elvio Garzón, por Formosa la Dra. Claudia Pérez Grepo, por La Pampa la Dra. Laura Torres, de Neuquén participó el Dr. Marcelo Medori, por Santa Fe concurrieron los Dres. Marcelo Quiroga, Susana Victoria Perkins, Myrian Huljich y Mario Barucca, de La Rioja se hizo presente el Dr. Jorge Chamía, por Tucumán el Dr. Alejandro Noguera, por Río Negro asistieron los Dres. Marcela Pájaro y Marcos Burgos, de Santa Cruz asistió el Presidente del Colegio de dicha provincia Dr. Carlos Rearte, de Tierra del Fuego la Dra. Laura Urquiza, por Salta el Dr. Eduardo Barrionuevo, y por Santiago del Estero el Dr. Juan Carlos Storniolo.

Entre los objetivos definidos previa-

mente para el encuentro se destacaron: a) Obtener una visión comparativa integral de las actividades académicas y de formación que llevan a cabo los Colegios y Asociaciones que integran la FAM; b) Identificar aquellos «modelos de trabajo y organización» que por sus características puedan resultar factibles de ser seguidos por otros Colegios; c) Definir las posibles experiencias de formación ya en curso que puedan ser trasladadas a otras provincias; d) Efectuar un balance del rol que los Colegios adoptan frente a las actividades que desarrollan los Centros de Capacitación o Escuelas de Formación; e) Generar un ámbito de integración y comunicación permanente entre los Directores de los Institutos o encargados de promover las actividades en sus respectivas asociaciones; f) Proyectar acciones de convergencia entre las políticas institucionales definidas a través de la Junta de Gobierno de FAM y la actividad académica que se desarrolla en los institutos de los Colegios y Asociaciones; g) Conocer los recursos humanos con que cuenta cada Asociación en materia académica e institucional a fin de diseñar activida-

des basadas en la diversidad Federal concebida como fortaleza de FAM.

Los asistentes expusieron las líneas de trabajo y actividades de cada uno de sus Colegios y Asociaciones; se acordó la puesta en funcionamiento de un Foro de Directores de Institutos en Facebook y también se analizó el documento de trabajo «Importancia estratégica y posibilidades de la actividad de los Institutos de los Colegios» elaborado por el Director del Instituto de Estudios Judiciales.

A propósito del espacio de estudio que se realiza los viernes, (último día de las reuniones de la Junta de Gobierno de FAM), fueron invitados a exponer el Dr. Rodolfo Vigo, Dr. Dukelsky, Dr. Raúl Zaffaroni, Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani, entre otros.

No debemos olvidar el compromiso que asume FAM ante la problemática que enfrentan las diferentes provincias. En muchas ocasiones haciéndose presente en la persona de su presidente el Dr. Víctor Velez, en el lugar donde se necesita, como ocurrió en Rosario cuando se realizó, en el hall central de nuestro tri-

bunal, el acto en apoyo al Dr. Guillermo Camporini y al Dr. Juan Carlos Vienna.

El 15 de septiembre de 1966 se reunió la Convención Constituyente de la Federación Argentina de la Magistratura en la ciudad de San Nicolás.

A propósito de ello la prensa documentó el nacimiento de la misma, dejándolo plasmado en sus páginas con cierta pompa. Así el diario «El Norte» del 16 de septiembre de 1966 publicaba: *«Por encima de factores económicos, políticos o geográficos, los hijos de Argentina, todos, sin excepción, hemos contribuido por igual al gran hacer nacional»*, y el columnista del periódico «Será Justicia», versaba: *«La idea es magnífica fortalecerá sin duda este tercer Poder que no dispone de bayonetas, ametralladoras, ni dinero, pero tiene su sustento en algo que vale más que todo esto: la fuerza del Derecho y el anhelo de Justicia, común al hombre civilizado»*. Ambos textos le pertenecen al Dr. Jorge E. Castelli, primer presidente de la FAM.

Para finalizar, la labor de FAM tiene un gran sentido federalista, enriqueciendo

la función judicial en todo el país a quienes la ejercemos desempeñando tareas semejantes, la mayoría de las veces, en una labor solitaria. La posibilidad de intercambio de experiencias que se produce en su seno, enriquece la labor de los presentes en sus deliberaciones, lo que, sin duda, posteriormente beneficia a todos los miembros de FAM. ■

Asamblea extraordinaria de la **Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial**, realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 5 y 6 de junio de 2014.

